



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

N° 001 -2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 08 ENE. 2024

VISTOS:

El Oficio N° 009-2024-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA de fecha 08 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del Título preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS; así como la Resolución Ministerial N°405-2005/MINSA, que reconoce a los directores regionales de salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

De acuerdo a los artículos 1 y 2 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Amazonas aprobado mediante Ordenanza Regional N° 403 de fecha 22 de noviembre del 2017, la DIRESA Amazonas es un órgano de línea que depende administrativa, presupuestal y jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas, con personería jurídica de derecho público, que por delegación conferida del Gobierno Regional ejerce autoridad y rectoría de Salud en el Departamento de Amazonas;

Que el Director Ejecutivo de Administración, mediante Oficio N° 009-2024-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA de fecha 08 de enero del 2024, remite al Director Regional Encargado de Salud Amazonas, la propuesta para ocupar el cargo existente de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (Directivo Superior de Libre Designación y Remoción) según constan en el cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud Amazonas, proponiendo al Lic. en Educación Primaria **LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ** quien reúne y cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones; asimismo, solicita dejar sin efecto todo acto administrativo con anterioridad al citado requerimiento;

Mediante Hoja de Trámite de fecha 08 de enero del 2024 el Director Regional Encargado de Salud Amazonas deriva el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para la atención correspondiente proyectando la resolución de encargatura requerida;

Con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 960-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 08 de setiembre del 2023, la Dirección Regional de Salud Amazonas encarga a partir del 11 de setiembre del 2023, al servidor civil Mg. Clyde Cowan Muñoz Vargas las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración, misma que tendrá que darse el término correspondiente a partir del 08 de enero del 2024;

En consecuencia y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional Encargado de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 884-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 21 de diciembre de 2023 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

Nº -2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

001

Chachapoyas,

08 ENE. 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir del 8 de enero del 2024, la encargatura de funciones como Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos al **MG. CLYDE COWAN MUÑOZ VARGAS**, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir del 09 de enero del 2024, al **LIC LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ**, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas, otorgándole las prerrogativas de ley, el mismo que no irrogara gasto alguno al erario público.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, al responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de esta Entidad la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las Direcciones u Oficinas Ejecutivas de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

Mg. ELDEN HERNÁNDEZ DOMADOR
COP: 07849
DIRECTOR (a) REGIONAL





PERÚ

Ministerio de Salud



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

N° DOCUMENTO:

N° EXPEDIENTE:

DESTINATARIO	FECHA
AAJJ	08/01/24
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA RECI B I D O 08 ENE 2024	

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
RECI B I D O
08 ENE 2024
HORA: 12:50m
FOLIOS: FIRMA:

MOTIVO:

- 1. Aprobación
- 2. Atención
- 3. Su conocimiento
- 4. Opinión
- 5. Informe
- 6. Por corresponderle
- 7. Para conversar
- 8. Acompañar documento
- 9. Según solicitado
- 10. Tomar nota
- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Preparar contestación
- 14. Proyectar resolución
- 15. Ver observaciones.

APROBADO - URGENTE

.....

.....

.....

.....

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
PROVEIDOR
PASE A: Dra. Rocio
PARA: SU ATENCION
FIRMA: FECHA: 08/01/24



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Chachapoyas, 08 de enero de 2024

OFICIO N° 009- 2024- G.R. AMAZONAS-DRSA/OEA

SEÑOR
MG. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
Ciudad.-



ASUNTO : REMITE PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

Por intermedio del presente, le expreso a usted mi fraterno y cordial saludo; seguidamente recorro al despacho de su digno cargo, con la finalidad de hacerle llegar la propuesta para ocupar el cargo existente de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (Directivo Superior de Libre Designación y Remoción), según consta en el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para lo cual se propone al **LIC. EN EDUCACION PRIMARIA LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ, quien reúne y cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF).** Adjunto currículo vitae documentado.

Se hace hincapié que deberá dejar sin efecto, todo acto administrativo con anterioridad al citado requerimiento (RESOLUCION DIRECTOTAL REGIONAL SECTORIAL N° 960-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA).

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Mg. JAVIER NEYRA NUÑEZ
Director Ejecutivo

JNÑ/DEA
C.c.
Archivo

DOC.
EXP.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 960 -2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 08 SEP. 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 1478-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 08 de setiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece los Gobiernos Regionales se rigen por el principio de gestión moderna, en el que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño;

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del Título preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; así como la Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a los directores regionales de salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

En ese contexto, tenemos que, el artículo 76° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM1 (en adelante, el Reglamento), contempla cuáles son las acciones de desplazamiento dentro de la Carrera Administrativa; entre estas se encuentra el encargo.

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, concordante con el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución N° 013-92-INAP-DNP, "el encargo" es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento mediante la cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad de manera temporal, compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor. Es de carácter temporal y excepcional dentro de la entidad y se formaliza con resolución del titular de la misma;

Para ahondar dicha definición, el numeral 3.6.2 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución N° 013-92-INAP-DNP, precisa que existen dos clases de encargo:

- i. Encargo de Puesto: Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante.
- ii. Encargo de Funciones: Acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio.

En ese entender a través del Informe Técnico N° 025-2016-SERVIR/GPGSC, de fecha 03 de marzo del 2016, la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, precisó que, en el encargo de funciones, simultáneamente a las funciones propias del puesto, el servidor de carrera ejerce funciones de responsabilidad directiva, es decir, esta clase de encargo consiste en el desempeño de funciones





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 960 -2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 08 SEP. 2023

de responsabilidad directiva en adición a sus funciones propias del puesto originario; en consecuencia, y atendiendo a una necesidad institucional que permita conservar el normal funcionamiento u operatividad de la entidad y de su respectiva unidad orgánica, es posible que el servidor de carrera no cumpla con el perfil o requisitos mínimos estipulados en los documentos de gestión de la entidad para el puesto materia del encargo, dado que si reúne el perfil o requisitos de puesto originarios; en consecuencia, y atendiendo a una necesidad institucional que permita conservar el normal funcionamiento y operatividad de la entidad y de su respectiva unidad orgánica, es posible que el servidor de carrera no cumpla con el perfil o requisitos mínimos estipulados en los documentos de gestión de la entidad para el puesto materia de encargo;

Por otro lado, el citado Manual Normativo de Personal establece que, los encargos de puestos o de funciones autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad que excedan los treinta (30) días, dan derecho a percibir la diferencia entre la remuneración total del servidor encargado y el monto único de remuneración total de la plaza materia del encargo (bonificación diferencial), efectivizándose el pago a partir del segundo mes de encargatura, pero considerándose el mismo desde el primer día de haber asumido las funciones, siendo condición la existencia de plaza presupuestada;

Con respecto al pago de la remuneración de la plaza materia de encargo, en el Informe Técnico N° 1458-2016-SERVIR/GPGSC, de fecha 19 de octubre de 2016, se señala que, es indispensable la concurrencia lo siguiente:

- a) Que la plaza se encuentre prevista en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
- b) Que no exista un titular en la plaza (encargo de puesto) o existiendo un titular en la plaza, este se encuentre de licencia, descanso o vacaciones (encargo de funciones).
- c) Que el cargo cuente con la correspondiente asignación presupuestal-PAP. (...)

Siendo ello así debe precisarse que, sólo tiene derecho a percibir la bonificación diferencial aquel servidor de carrera designado para desempeñar un cargo de responsabilidad directiva, siempre que concurren los requisitos antes señalados, no teniendo derecho a percibirla aquellos servidores públicos que hayan sido contratados, puesto que no se encuentran comprendidos en la Carrera Administrativa según lo establecido en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276;

En merito a ello, a través del Memorandum N° 1478-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 08 de setiembre del 2023, el Titular de esta Entidad ENCARGA, a partir del 08 de setiembre de 2023, a la Lic. Clyde Cowan Muñoz Vargas, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Adscrita a la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

De conformidad con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de ésta Entidad el cargo de Jefe/a de Oficina se encuentra en el N° de Orden 046, con Código 440.07.01.3 y clasificación SP-DS;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 454-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 14 de junio de 2023 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Amazonas;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 960 -2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 08 SEP. 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO a la ENCARGATURA, a partir del 11 de setiembre de 2023, al servidor civil Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR, las funciones de JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, adscrito a la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Dirección Regional de Salud Amazonas; agradeciéndole el apoyo brindado a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir del 11 de setiembre del 2023, al servidor civil Mg. CLYDE COWAN MUÑOZ VARGAS, las funciones de JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, adscrito a la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Dirección Regional de Salud Amazonas; otorgándole las prerrogativas de ley, el mismo que no irrogará gasto alguno al erario público

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR al Responsable de la Elaboración y Actualización del portal de Transparencia de ésta Entidad la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución, a las instancias pertinentes de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AL SERVIDOR CIVIL

ELDEN HERNANDEZ DOMADOR

JEFE DE LA OFICINA DE

GESTIÓN Y DESARROLLO

DE RECURSOS HUMANOS,

adscrito a la Oficina

Ejecutiva de Administración,

de la Dirección Regional

de Salud Amazonas;

agradeciéndole el apoyo

brindado a la institución.

ARTICULO SEGUNDO:

ENCARGAR,

a partir del 11 de

setiembre del 2023,

al servidor civil Mg.

CLYDE COWAN MUÑOZ

VARGAS, las funciones

de JEFE DE LA OFICINA

DE GESTIÓN Y

DESARROLLO DE

RECURSOS HUMANOS,

adscrito a la Oficina

Ejecutiva de Administración,

de la Dirección Regional

de Salud Amazonas;

otorgándole las

prerrogativas de ley,

el mismo que no



Distribución
G.R.A.- G.R.D.S.
OAJ/DIRESA
OEA/DIRESA
OGDRRH/DIRESA
OCV/DIRESA
RPT/DIRESA
INTERESADO
LEGAJO
Archivo

PACP/D.E.DIRESA
JCDVP/D.OAJ.DIRESA



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en su sesión del 15 de diciembre de 2010 ha acordado otorgar el



TÍTULO PROFESIONAL Diferenciado en duración Primaria de Alender Rodríguez Ortiz a Don (ña): Vicentia Soriales y Sumaridades

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS
Documento Autenticado

08 ENE 2011

Aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Sumaridades con fecha 01 de diciembre de 2010

SEGUNDO CELEDONIO TRINOSO SANTILLAN
FEDATARIO

Por tanto:
Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, el 15 de febrero de 2011



Vicente M. Castañeda Chávez
Vicente M. Castañeda Chávez, Ph.D., D.-3166
Rector



Alfredo Chavica Valqui
Alfredo Chavica Valqui
Secretario General



Barbara Anzo
B. Jose Leoncio Barburán Anzo
Decano

Interesado
Interesado

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde
a don(ña): Llervides

Rodríguez Ortiz
Chachapoyas, 15 de Febrero del 2011



LIC. POLICARPO CHAUCA VALQUI
SECRETARIO GENERAL

Inscrito en el registro de la Facultad de

Ciencias Sociales y Humanidades

En el Libro N° 001 Folio N° 037

Registro N° 291

Expedido con Resolución N° 112-2010-UNTRM-CU

de fecha 23 Diciembre 2010

[Faint handwritten notes]

483 283 85



A01188902



Información

Datos Personales



Apellido Paterno : RODRIGUEZ

Apellido Materno : ORTIZ

Nombres : LLENDER

DNI : 40360615

Región : AMAZONAS

UGEL : DREA

Nro Colegiatura : 0440360615

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

Documento Autenticado

11 ENE 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Santillan'.

SEGUNDO CELEDONIO TRIGOSO SANTILLAN
FEDATARIO



EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA LABORAL

A Don: **LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ**; de profesión **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**, quien viene laborando en condición de Contratado (a) bajo distintas modalidades de Contrato; para la Dirección Regional de Salud Amazonas, según detalle:

- ❖ Del 09 de Junio del 2009 hasta el 10 de Julio del 2013; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 11 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1335-2013-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 01 de Enero del 2014 al 11 de Marzo del 2014; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1004-2014-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 12 de Marzo del 2014 al 12 de Julio del 2015; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 13 de Julio del 2015 al 22 de Junio del 2016; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1548-2015-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA y Resolución Directoral Regional Sectorial N° 993-2016-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 23 de Junio del 2016 al 31 de Setiembre del 2017; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 01 de Octubre del 2017 al 31 de Diciembre del 2018; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, con Resoluciones Directorales Regionales Sectoriales diversas N° 1668-2017-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA; N° 262-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 801-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 1214-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 2004-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 1244-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA.
- ❖ Del 04 de Enero del 2019 al 03 de Enero del 2022, Rotado a la Oficina de PATRIMONIO.
- ❖ Del 04 de Enero del 2022 al 05 de Febrero del 2023, Rotado a la Oficina de RECURSOS HUMANOS.
- ❖ Del 06 de Febrero del 2023 hasta la fecha, Jefe de la OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 079-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado (a), siendo válido solo para fines laborales, no pudiendo ser utilizado en Trámites Legales, que vayan en contra de esta institución y del estado.

Chachapoyas, 27 de Septiembre del 2023



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Mg. CLYDE COWAN MUÑOZ VARGAS
CEP N° 56316
JEFE



EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA LABORAL

A Don: **LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ**; de profesión **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**, quien viene laborando en condición de Contratado (a) bajo distintas modalidades de Contrato; para la Dirección Regional de Salud Amazonas, según detalle:

- ❖ Del 09 de Junio del 2009 hasta el 10 de Julio del 2013; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 11 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1335-2013-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 01 de Enero del 2014 al 11 de Marzo del 2014; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1004-2014-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 12 de Marzo del 2014 al 12 de Julio del 2015; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 13 de Julio del 2015 al 22 de Junio del 2016; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 1548-2015-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA y Resolución Directoral Regional Sectorial N° 993-2016-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.
- ❖ Del 23 de Junio del 2016 al 31 de Setiembre del 2017; Rotado a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, como especialista Administrativo.
- ❖ Del 01 de Octubre del 2017 al 31 de Diciembre del 2018; como DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, con Resoluciones Directorales Regionales Sectoriales diversas N° 1668-2017-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA; N° 262-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 801-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 1214-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 2004-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA, N° 1244-2018-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA SA.
- ❖ Del 04 de Enero del 2019 al 03 de Enero del 2022, Rotado a la Oficina de PATRIMONIO.
- ❖ Del 04 de Enero del 2022 al 05 de Febrero del 2023, Rotado a la Oficina de RECURSOS HUMANOS.
- ❖ Del 06 de Febrero del 2023 hasta la fecha, Jefe de la OFICINA DE PRESUPUESTO, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 079-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA.

Se otorga la presente Constancia, a solicitud del interesado (a), siendo válido solo para fines laborales, no pudiendo ser utilizado en Trámites Legales, que vayan en contra de esta institución y del estado.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

Documento Autenticado

Chachapoyas, 27 de Septiembre del 2023

08 ENE 2024



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Mg. CLYDE CORDERO MUÑOZ VARGAS
CEP N° 56316
JEFE

SEGUNDO CELEDONIO TRUJOSO SANTILLAN
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas**

FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES

DIRECCIÓN	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
------------------	--

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	JORDY ANTONIO PERALTA REYES	
Puesto Jefatural:	DIRECTOR EJECUTIVO	
Periodo de Ausencia:	24/11/2023	24/11/2023
Motivo de Ausencia:	Comisión de servicio	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ
Puesto:	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

<i>Servidor que propone el encargo de funciones:</i>	<i>Servidor que autoriza el encargo de funciones:</i>
 ECON. JORDY ANTONIO PERALTA REYES <small>CELAMIN° 0588</small> DIRECTOR EJECUTIVO	 DR. PEDRO A. CRUZADO PUENTE <small>CMP: 27059</small> DIRECTOR REGIONAL
Fecha: 23/11/2023	Fecha: 23/11/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES

DIRECCIÓN	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
-----------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	JORDY ANTONIO PERALTA REYES	
Puesto Jefatural:	DIRECTOR EJECUTIVO	
Periodo de Ausencia:	16/10/2023	16/10/2023
Motivo de Ausencia:	Comisión de servicio	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ
Puesto:	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Firma:	 LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ----- ECON. JORDY ANTONIO PERALTA REYES <small>CELAM N° 0588</small> DIRECTOR EJECUTIVO	
Fecha: 16/10/2023	Fecha: 16/10/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



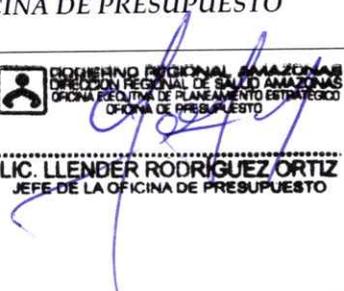
FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES

DIRECCIÓN	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
------------------	--

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	JORDY ANTONIO PERALTA REYES	
Puesto Jefatural:	DIRECTOR EJECUTIVO	
Periodo de Ausencia:	06/10/2023	06/1/02023
Motivo de Ausencia:	Comisión de servicio	

Información del servidor encargado:²

Nombre:	LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ
Puesto:	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

<i>Servidor que propone el encargo de funciones:</i>	<i>Servidor que autoriza el encargo de funciones:</i>
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ----- ECON. JORDY ANTONIO PERALTA REYES CELAM N° 0548 DIRECTOR EJECUTIVO	
Fecha: 06/10/2023	Fecha: 06/10/2023

² El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES

DIRECCIÓN	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
------------------	--

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	JORDY ANTONIO PERALTA REYES	
Puesto Jefatural:	DIRECTOR EJECUTIVO	
Periodo de Ausencia:	06/10/2023	06/1/02023
Motivo de Ausencia:	Comisión de servicio	

Información del servidor encargado:²

Nombre:	LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ
Puesto:	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

<i>Servidor que propone el encargo de funciones:</i>	<i>Servidor que autoriza el encargo de funciones:</i>
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ----- ECON. JORDY ANTONIO PERALTA REYES CELAM N° 0588 DIRECTOR EJECUTIVO	
Fecha: 06/10/2023	Fecha: 06/10/2023

² El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



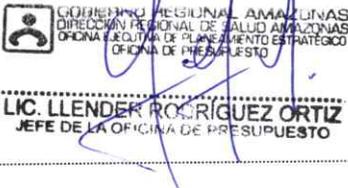
FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

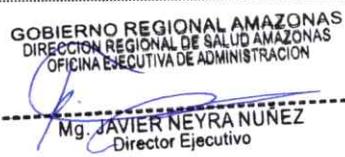
Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR	
Puesto Jefatural:	Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 01/09/2023	Hasta: 01/09/2023
	Día calendario: Día 1	
Motivo de Ausencia:	Comisión de Servicio a la localidad de Santo Tomas y San Salvador	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	Lic. RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Firma:	 LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Mg. JAVIER NEYRA NÚÑEZ Director Ejecutivo	 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Mg. JAVIER NEYRA NÚÑEZ Director Ejecutivo
Fecha: 01/09/2023	Fecha: 01/09/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR	
Puesto Jefatural:	Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 02/08/2023	Hasta: 02/08/2023
	Días calendario: 1 Día	
Motivo de Ausencia:	Comisión de Servicio	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	Lic. RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:  GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR JEFE (e) Fecha: 01/08/2023	Servidor que autoriza el encargo de funciones:  GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Mg. JAVIER NEYRA NUNEZ Director Ejecutivo Fecha: 01/08/2023
---	--

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

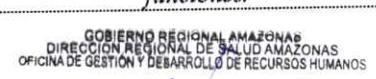
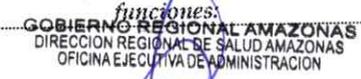
Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR	
Puesto Jefatural:	Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 18/08/2023	Hasta: 19/08/2023
	Días calendario: 2 Días	
Motivo de Ausencia:	Comisión de Servicio - Realizar Coordinaciones concerniente a convenios de cooperación interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Amazonas y Cajamarca	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	Lic. RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

<i>Servidor que propone el encargo de funciones:</i>	<i>Servidor que autoriza el encargo de funciones:</i>
 ----- Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR JEFE (e)	 ----- Mg. JAVIER NEYRA NUNEZ Director Ejecutivo
Fecha: 17/08/2023	Fecha: 17/08/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

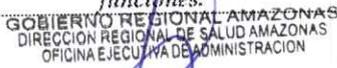
Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR	
Puesto Jefatural:	Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 24/08/2023	Hasta: 24/08/2023
	Días calendario: Día	
Motivo de Ausencia:	Comisión de Servicio a la localidad de Pomacochas	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	Lic. RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Firma:	  LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:  ----- Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR JEFE (e) Fecha: 23/08/2023	Servidor que autoriza el encargo de funciones:  ----- Mg. JAVIER NEYRA NUÑEZ Director Ejecutivo Fecha: 23/08/2023
---	---

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR	
Puesto Jefatural:	Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 25/08/2023	Hasta: 25/08/2023
	Días calendario: Día	
Motivo de Ausencia:	Comisión de Servicio a la localidad de Chiriaco, para participar en la inauguración de la Casa Materna "Milagro de Dios"	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	Lic. RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Jefe de la Oficina de Presupuesto
Firma:	 LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Mg. ELDEN HERNANDEZ DOMADOR JEFE (e)	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Mg. JAVIER NEYRA NUÑEZ Director Ejecutivo
Fecha: 23/08/2023	Fecha: 23/08/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas**

FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatural:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 25/11/2022	Hasta: 25/11/2022
	Días calendario : 1 Día	
Motivo de Ausencia:	PERSONAL	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	<i>Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA</i>
Firma:	

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones: Fecha: 25/11/2022	Servidor que autoriza el encargo de funciones: Fecha: 25/11/2022
---	--

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatural:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 08/09/2022	Hasta: 09/09/2022
	Días calendario : 2 Días	
Motivo de Ausencia:	COMISIÓN DE SERVICIO: el taller denominado "ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD, PRESUPUESTO Y REGISTROS AIRHSP DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057"	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA
Firma:	

Firmas y sellos:

<p>Servidor que propone el encargo de funciones:</p> Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DÍAZ IFFA (r) Fecha: 07/09/2022	<p>Servidor que autoriza el encargo de funciones:</p> CPC. ASUNTA NERESVITA MONTENEGRO LAPIZ DIRECTORA EJECUTIVA Mat. 33182 Fecha: 07/09/2022
---	---

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud AmazonasFORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatural:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 24/08/2022	Hasta: 30/08/2022
	Días calendario : 7 Días	
Motivo de Ausencia:	COMISIÓN DE SERVICIO: REALIZAR GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD CONCERNIENTE A LA BRECHA PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS.	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA
Firma:	 LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RR - HH DIRESA AMAZONAS

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ JEFA (e)	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  CPC. ASUNTA NERESVITA MONTENEGRO LAPIZ DIRECTORA EJECUTIVA Cel. 33182
Fecha: 23/08/2022	Fecha: 23/08/2022

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud AmazonasFORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatural:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 21/07/2022	Hasta: 22/07/2022
	Días calendario : 2 Días	
Motivo de Ausencia:	COMISIÓN DE SERVICIO: PARTICIPAR EN LA REUNION BRECHAS DE RECURSOS HUMANOS CAS REGULAR Y CAS COVID.	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA
Firma:	

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
<p>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</p> <p> ----- Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DÍAZ JEFA (e)</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p> ----- GPC ASUNTA NERESYHA MONTENEGRO LÁPIZ DIRECTORA EJECUTIVA Mat. 33182</p>
Fecha: 20/07/2022	Fecha: 20/07/2022

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



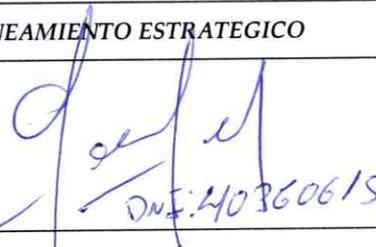
FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

ÁREA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
------	-------------------------------------

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	CPC. MAURICIO ANTONIO ROBERTO PERALTA SUAREZ	
Puesto Jefatura:	DIRECTOR (E) DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
Periodo de Ausencia:	Desde: 02/06/2023	Hasta: 02/06/2023
	Días calendarios: 01 DIA	
Motivo de Ausencia:	VERIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTO TOMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA R.D.R.S N° 354-2023-GR/DRSA.	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	LIC. LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ
Puesto:	DIRECTOR (E) PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Firma:	 DNI: 40360615

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION CPC. MAURICIO PERALTA SUAREZ DIRECTOR (E)	 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DR. WILLIAM TRIGOSO ROJAS DIRECTOR REGIONAL C.O.F. 10880
Fecha: 02/06/2023	Fecha: 02/06/2023

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

Llender

FORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatura:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 17/06/2022	Hasta: 17/06/2022
	Días calendario : 1 Día	
Motivo de Ausencia:	PERMISO A CUENTA DE VACACIONES	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA
Firma:	 LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ EQUIPO TECNICO OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RR - HH DIRESA AMAZONAS

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ JEFA (e)	
Fecha: 16/06/2022	Fecha: 16/06/2022

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud AmazonasFORMATO DE ENCARGO DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS

ÁREA	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
------	---

Información del titular de funciones directivas:

Nombre del Titular:	Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ	
Puesto Jefatural:	Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	
Periodo de Ausencia:	Desde: 28/05/2022	Hasta: 03/06/2022
	Días calendario : 7 Días	
Motivo de Ausencia:	COMISIÓN DE SERVICIO: Reunión Técnica Nacional "Evaluación y Propuesta de Reforma del SERUMS", con el objetivo de consensuar con los Gobierno Regionales y con las Instituciones ofertantes de Plazas SERUMS en la ciudad de Lima durante los días 28 de mayo al 3 de junio.	

Información del servidor encargado:¹

Nombre:	RODRIGUEZ ORTIZ LLENDER
Puesto:	Responsable del Presupuesto de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos -DIRESA
Firma:	 LLENDER RODRIGUEZ ORTIZ EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RR - HH DIRESA AMAZONAS

Firmas y sellos:

Servidor que propone el encargo de funciones:	Servidor que autoriza el encargo de funciones:
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DIAZ JEFA (a)	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  CPC. ASUNTA NERESVITA MONTENEGRO LAPIZ DIRECTORA EJECUTIVA Nat. 33182
Fecha: 25/05/2022	Fecha: 25/05/2022

¹ El servidor propuesto expresa de manera voluntaria su consentimiento para asumir el encargo de funciones materia del presente Formato.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 309 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 21 ABR. 2022

VISTOS:

El Oficio N°073-2022-GOB. REG. AMAZONAS-DRSA/OEA, de fecha 19 de abril del 2022, La solicitud de fecha 18 de abril del 2022, Resolución Directoral Regional Sectorial N°710-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA, de fecha 28 de mayo del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece los Gobiernos Regionales se rigen por el principio de gestión moderna, en el que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño;

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del Título preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS; así como la Resolución Ministerial N°405-2005/MINSA, que reconoce a los directores regionales de salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

El régimen CAS se rige por sus propias normas (Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM -modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM- y no se encuentra sujeto al Régimen de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N°276), al régimen laboral de la actividad privada (Decreto Legislativo N°728) ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; otorgando a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes a ese régimen especial de contratación laboral;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N°710-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA, de fecha 28 de mayo del 2019, se encargó con eficacia anticipada a partir del 30 de abril de 2019, a la servidora Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DÍAZ, las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos Dirección Regional Salud Amazonas;

Que, mediante solicitud de fecha 18 de abril del 2022, la servidora Lic. Adm. MARICARMEN TEJADA DÍAZ, solicitó permiso desde el 08 de abril al 13 de abril del 2022, así como también los días 18 al 30 de abril del presente año, los cuales ha pedido que sean tomados a cuenta de vacaciones;

Que, con Oficio N°073-2022-GOB. REG. AMAZONAS-DRSA/OEA, de fecha 19 de abril del 2022, emitida por la Oficina Ejecutiva de Administración, a través del cual solicita emitir acto resolutorio de encargatura de funciones de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en vías de regularización a partir del 18 de abril al 30 de abril del 2022, proponiendo para ello al servidor Lic. LLENDER RODRÍGUEZ ORTÍZ;

Que, referente a lo solicitado se tiene que, la suplencia y las acciones de desplazamiento del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración (no genera el derecho al pago diferencial) o del plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo, pero entendiendo en términos amplios; **en consecuencia, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS**

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS
Documento autenticado
08 ENE 2024





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 309 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 21 ABR. 2022

con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad.
En ambos casos, es menester reiterar que las acciones de desplazamiento (como por ejemplo la designación temporal o suplencia) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración, ni el plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo (Informe Técnico N°219-2016/GPGSC). En consecuencia y para el caso materia del presente acto resolutivo corresponde la encargatura del servidor CAS Lic. LLENDER RODRÍGUEZ ORTÍZ, para el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Que, en ese mismo contexto según lo ya expuesto en los considerandos, es preciso señalar a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, en su Artículo 17.- Eficacia anticipada del acto administrativo 17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. Norma que es de aplicación para el presente caso, tanto para conclusión de encargatura como para la nueva encargatura dentro del mismo acto resolutivo

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°051-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 17 de febrero de 2022 y contando con la visación favorable de la Dirección Regional de Salud Amazonas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del 18 de abril hasta el 30 de abril del 2022, al servidor Lic. LLENDER RODRÍGUEZ ORTÍZ, las funciones como Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Amazonas, otorgándole las prerrogativas de ley, el mismo que no irrogará gasto alguno al erario público.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución, en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución, a las instancias pertinentes de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AMAZONAS
Documento Autenticado

08 ENE 2022

SEGUNDO CELEDONIO TRIGOSO SANTILLAN
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DR. CONRADO MONTTOYA PIZARRO
DIRECTOR REGIONAL
CMP: 12033

Distribución
GRA - GRDS
CAJDIRESA
OEA/DIRESA
OGDRRH/DIRESA
OEPE/DIRESA
OCODRESA
OTVDIRESA
INTERESADO
LEGAJO
Archivo

COPIA E/DIRESA
ERQUIB/DIRESA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RR.HH.
RECIBIDO
09 ENE 2024
HORA: _____
FIRMA: _____

[Handwritten signature]
40360615

LLENAR RODRIGUEZ ORTIZ
9:20 AM.

09/01/2024.

[Handwritten signature]
CATEDRA COORDINADOR MUNICIPIO VAYAS
F: 9/1/24.
H: 11:25.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO
11 ENE 2024
HORA: 12:32n
FOLIOS: _____ FIRMA: _____